

CONDICIONES DEL SERVICIO INTERNET MÓVIL

Las presentes condiciones de uso regulan el servicio de datos Internet y Conectividad Móvil (en adelante el "Servicio") en cualquiera de sus modalidades, incluyendo las modalidades abiertas comercialmente, todas las modalidades cerradas comercialmente pero que los clientes tienen aún contratadas y el servicio BlackBerry en cualquiera de sus modalidades, que Telefónica Móviles España, S.A.U. (en adelante MOVISTAR), con domicilio social en Ronda de la Comunicación s/n, edificio Sur 3, 28050 de Madrid, España, ofrece a sus clientes Movistar (en adelante los "Usuarios").

La utilización del Servicio por parte del Usuario supone la aceptación de las siguientes Condiciones de Uso.

OBJETO

A través de este Servicio, MOVISTAR pone a su disposición la posibilidad de conectarse a Internet/ Intranet a través de la red móvil Movistar con unas condiciones tarifarias especiales.

La velocidad máxima esperada del Servicio está sujeta a disponibilidad de cobertura de la red Movistar y a las características soportadas por el dispositivo de acceso a la red móvil, según se indica a continuación:

- 1) La cobertura móvil disponible puede ser 2G, 3G o 4G, según sea la tecnología del acceso radio utilizada por la red Movistar en sus diferentes emplazamientos. Dependiendo de la intensidad de señal recibida y de la actividad de otros usuarios próximos, la velocidad real de la conexión fluctuará por debajo de la máxima velocidad alcanzable.
- 2) La tecnología soportada por el terminal de acceso a la red móvil determina el tipo de cobertura a la que cada dispositivo puede conectarse. Los dispositivos utilizados pueden ser compatibles con las tecnologías 2G, 3G y 4G. Además, pueden limitar la máxima velocidad alcanzada por el Usuario en función de sus especificaciones técnicas.

Movistar se compromete a intentar dar la máxima velocidad posible en cada momento. Actualmente, se puede esperar una velocidad máxima en 3G+ de 21 Mbps en bajada y de 5,7 Mbps en subida¹.

La velocidad de la navegación indicada es siempre la velocidad máxima del servicio en condiciones ideales, y ésta depende de varios factores: del terminal de acceso, de la zona de cobertura, de la aplicación y de la situación de carga de la red.

La tecnología 2G la constituyen los equipos de red y dispositivos compatibles con el estándar GSM/GPRS y su evolución EDGE. A su vez, la tecnología 3G está basada en las especificaciones del sistema UMTS y las mejoras incorporadas por HSPA. Por último, la cuarta generación de la telefonía móvil o 4G está basada en la tecnología LTE y su evolución.

¹ En Tarifas cerradas comercialmente con velocidades superiores no se modifican las condiciones.

Todas ellas son tecnologías especificadas por los organismos competentes de estandarización internacional.

En 4G se espera disponer de la máxima velocidad teórica disponible en cada momento según la situación de red en ese emplazamiento. La velocidad máxima esperada es de 20 Mbps de subida y de 40 Mbps de bajada.

La disponibilidad del servicio 4G está sujeta a los mecanismos de activación automática del servicio 4G basados en la identificación de los móviles compatibles con la tecnología 4G y, en última instancia, a la activación de dicho servicio por parte del usuario en los canales disponibles.

MOVISTAR aplica la siguiente política de gestión de la velocidad de la conexión a internet tanto para el envío como la recepción de datos móviles:

- Máxima velocidad desde el comienzo del periodo de facturación hasta alcanzar la franquicia de datos contratada.
- Máxima velocidad para los casos de ampliación de franquicia mediante la contratación de productos específicos.
- Consumida la franquicia de datos contratada y, en su caso, la ampliación de franquicia, máxima velocidad en modalidad de pago por uso hasta un límite adicional de datos.
- Una vez consumidos, y en este orden según los servicios contratados, los datos de la franquicia, los correspondientes a la ampliación de franquicia y los datos adicionales en modalidad de pago por uso, la velocidad de la conexión de datos se reduce significativamente, permitiendo finalizar las conexiones en curso y proporcionado un uso básico del Servicio. En estas condiciones, el acceso a internet desde el móvil queda limitado al uso de aplicaciones que requieren poco ancho de banda, como por ejemplo las aplicaciones de mensajería de texto.

En el caso particular del servicio Datos Compartidos, la reducción de velocidad se produce cuando se consumen las franquicias de todas las líneas dadas de alta en el servicio.

La velocidad se restablecerá a la calidad original el día de comienzo del nuevo periodo de facturación de la modalidad contratada². La velocidad reducida no depende de la cobertura, es la misma para 2G, 3G y 4G.

² El periodo de Gestión de Velocidad coincide con el ciclo de facturación del cliente (entre los días 18 y 17 del mes anterior a la factura) para todas las tarifas, salvo para las Tarifas Planas iPhone, iPhone Plus y iPhone Premium, para las cuales el periodo de Gestión de Velocidad está comprendido entre los días 1 y 31 del mes anterior a la factura.

En algunas tarifas³, se mantendrá la velocidad máxima original salvo en los casos puntuales en que se produzca congestión de red⁴. En ese caso la reducción de velocidad será sólo temporal, por el periodo de tiempo que dure la congestión.

La política de Gestión de Velocidad no aplica a conexiones por Wifi en Zonas ADSL Wifi de Telefónica.

Las presentes condiciones sólo son válidas en territorio nacional.

USO CORRECTO DEL SERVICIO

El Usuario se compromete a utilizar el Servicio de conformidad con la Ley, las presentes Condiciones de Uso, la moral, las buenas costumbres generalmente aceptadas, el orden público y, en general, a hacer un uso adecuado del Servicio de conformidad con la finalidad para la que ha sido puesto a su disposición.

El usuario se compromete a no utilizar el Servicio para fines ilícitos o que puedan lesionar derechos de terceros o que de cualquier forma, puedan dañar, perjudicar o deteriorar el Servicio, los equipos informáticos, la propiedad así como la imagen de MOVISTAR o de terceras personas.

El Usuario no podrá revender el Servicio. Por lo tanto, el Usuario no podrá explotar comercialmente el Servicio y obtener un rendimiento económico, directo o indirecto por la reventa del Servicio o de alguna de sus capacidades o funcionalidades.

Se permite el intercambio de tráfico de voz sobre IP (VoIP) en las tarifas: Internet 45, Internet Multidispositivo 35 y 45, Internet Multidispositivo Corp 22, 25, 35 y Vip, Internet Smartphone Corp 19 y Vip, Plana Internet Maxi y Plana Internet 40 y 45.

En caso de congestión de red, al tráfico correspondiente a P2P y portales de descargas directas se le podría dar menor prioridad que a los restantes tipos de tráfico.

Las políticas de priorización de los diferentes tráficos de usuario dependen del tipo de tarifa contratada, teniendo las siguientes tarifas mayor nivel de prioridad: Internet 45, Internet Multidispositivo 35 y 45, Internet Multidispositivo Corp 22, 25, 35 y Vip, Internet Smartphone Corp 19 y Vip, Plana Internet Maxi y Plana Internet 40 y 45.

En caso de uso abusivo del Servicio, MOVISTAR se reserva el derecho de reposicionar al Usuario en la modalidad tarifaria más adecuada a su patrón de uso del servicio, previo su consentimiento y sin perjuicio de cualquier otra que éste pueda considerar más conveniente de entre las disponibles comercialmente.

³ Empresa Datos 6GB, Internet 45, Internet Multidispositivo 35 y 45, Internet Multidispositivo Corp 35 y Vip, MIT 45, Plana Internet 45, Plana Internet Maxi, Tarifa Plana 1GB y Tarifa Plana 3,5G.

⁴ MOVISTAR considera que hay congestión de red cuando consumen tráfico de datos de forma simultánea un número elevado de usuarios en una misma zona de cobertura reducida.

MOVISTAR, en ocasiones de congestión y/o bajada de velocidad en las tarifas, puede modificar el código de las páginas servidas a los clientes con el único objetivo de mejorar su experiencia de usuario (por ejemplo, optimización de imágenes y etiquetas http, para disminuir el tiempo de carga de las páginas).

El Usuario se compromete a no utilizar el Servicio con la finalidad de almacenar, distribuir o difundir imágenes o contenidos que: atenten o puedan atentar contra los derechos fundamentales y libertades públicas de las personas; incite a la violencia o a actuaciones delictivas, realicen apología del terrorismo, sean infames o difamatorios; sean discriminatorios por razón del sexo, raza, edad, creencias o condición; sean pornográficos, degradantes, atenten contra la juventud o la infancia o, en general, contrarios a la Ley, a la moral y a las buenas costumbres o al orden público; infrinja derechos de propiedad intelectual o industrial de terceras personas; sea contrario a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas.

MOVISTAR se reserva el derecho de suspender o interrumpir definitivamente el servicio que presta al cliente en los casos anteriores de uso indebido, así como en cualesquiera otros que impliquen un uso distinto del contemplado en estas Condiciones o a la finalidad para la que el Servicio ha sido puesto a disposición de los Usuarios.

DESCUENTO POR SER CLIENTE DE MOVISTAR ADSL O MOVISTAR FIBRA ÓPTICA

La promoción consiste en un descuento de 5 €/mes (6,05 IVA incl.) sobre la cuota mensual de la Tarifa Plana de Internet contratada (Tarifa Plana Internet 15, Tarifa Plana Internet 20, Tarifa Plana Internet 25, Tarifa Plana Internet 35, Tarifa Plana Internet 40, Tarifa Plana Internet 45).

Dicho descuento se aplicará a clientes que tengan ya contratados, o contraten, los servicios Movistar ADSL (bajo tecnología ADSL, ADSL2plus o VDSL) o Movistar Fibra Óptica prestados por Telefónica de España, S.A.U. El descuento de 5 €/mes (6,05 IVA incl.) sobre la cuota de la Tarifa Plana Internet móvil, será aplicado siempre y cuando mantenga dado de alta el Servicio Movistar ADSL o Movistar Fibra Óptica.

En cualquier caso, si la fecha de alta no coincide con el comienzo del periodo de facturación del usuario, el descuento a aplicar se prorrateará hasta ajustarla a dicho periodo.

El número máximo de líneas móviles que el cliente puede asociar a su Servicio Movistar ADSL o Movistar Fibra Óptica, es de 10 líneas móviles de contrato. Dichas líneas móviles deberán tener el mismo titular y/o misma dirección de facturación que la dirección de instalación del Servicio Movistar ADSL o Movistar Fibra Óptica.

PROTECCIÓN DE DATOS

TELEFÓNICA DE ESPAÑA Y TELEFONICA MOVILES ESPAÑA (en adelante MOVISTAR) le informan que la aplicación del Servicio exige que sus datos personales sean comunicados entre las dos empresas con la única finalidad de poder verificar que cumple las condiciones de la promoción de DESCUENTO POR SER CLIENTE DE MOVISTAR ADSL O MOVISTAR FIBRA ÓPTICA. Por todo ello, la contratación del Servicio implica su consentimiento a la cesión de sus datos entre dichas empresas, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y normativa de desarrollo.

Asimismo, MOVISTAR garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a dicha normativa, los derechos de protección de datos, dirigiendo un escrito, bien a Telefónica de España. Ref. Datos. Apartado de Correos 46.155 - 28080 Madrid, o a Telefónica Móviles. Ref. Datos. Apartado de Correos 56 - 48080 Bilbao.